

SUSCRIPCIONES

En la capital 1 PESETA al mes.—Fuera de la Capital 3 pesetas al trimestre satisfechas al hacer la suscripción.—Estas empiezan en 1.º de mes.—La correspondencia para hacer las suscripciones, pago de estas y demás asuntos administrativos, dirijase al Administrador.—La demás correspondencia, al DIRECTOR.

# El Alcázar

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

EL ALCÁZAR es el periódico de mas circulacion de la provincia

ANUNCIOS.

A precios de tarifa y segun el lugar que ocupen.—Comunicados, remitidos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Rebaja proporcionada al número de inserciones. Pago anticipado.—No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Año III.

REDACCION: PLAZA DE LA CATEDRAL, 12

LEÓN 16 DE FEBRERO DE 1891.

ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CATEDRAL, 12

Núm. 281

LO QUE SE ESPERA

Si las cosas siguen como van, nada más que como van, sin necesidad de que los acontecimientos se precipiten, veremos que solución dá el Gobierno á las huelgas de obreros que se preparan para el día primero del próximo mes de Mayo.

La tan pavorosa cuestion social, que ha ido creciendo y estendiéndose poco á poco, pasando de Alemania á Bélgica, de Bélgica á Francia, de Francia á España y á Portugal, aumentando más cada día é invadiéndolo todo, talleres, fábricas, centros industriales, no coge, ciertamente, desprevenidos á los conservadores, pues no otra cosa indican los discursos que referentes á la situacion de la clase obrera pronunció no hace mucho tiempo el señor Cánovas del Castillo. No es ya pertinente discutir la oportunidad ni siquiera la trascendencia de aquellos discursos del actual presidente del Consejo de Ministros. Lo que sobre todo importa ahora, es conocer siquiera sea en principio lo que el Gobierno piensa con respecto á ese nublado que se les viene encima, nublado cuya densidad es probable que espante y asuste á los que perdieron la calma de un modo que no queremos recordar, cuando aquello de las Carolinas.

Que el partido conservador en España es impopular, no necesita demostracion; es una novedad tan evidente, tan axiomática, que entra desde luego en la categoría de las que basta el solo enunciado para inclinar la cabeza en señal de asentimiento. ¿Qué hará, pues, en esas condiciones, para conjurar, con la necesaria prudencia, el conflicto en que el Gobierno se verá envuelto en Mayo proximo?

Nosotros somos enemigos de las medidas violentas, que únicamente deben emplearse como supremo, como definitivo y último recurso, cuando pelagra la patria, cuando lo exige la tranquilidad del Estado ó la salvacion de las instituciones. Pero entendemos que es mejor siempre y en todas ocasiones «prevenir» que «evitar» y que debe impedirse, sin sacar las tropas de los cuarteles, todo aquello que de un modo más ó menos directo, afecte á la tranquilidad del pais, en uno ó en otro sentido.

Pero como los conservadores no piensan así, y ejemplos hay en la historia contemporánea de nuestro pais que prueban lo que decimos; suponemos que obrarán de una manera distinta á como obró el gobierno del Sr. Sagasta, cuando las últimas huelgas, que llegaron como nuestros lectores saben, á revestir caracteres de verdadera gravedad. Entonces se conjuró el conflicto sin derramamiento de sangre, sin que la paz se alterara, sin la necesidad de adoptar violentas medidas de represion. ¿Ocurrirá ahora lo mismo? Mucho nos tememos que los conservadores hagan alguna de las suyas, y traigan sobre nuestra patria dias de luto y de amargura, por querer impedir de una vez y apelando á la fuerza, lo que ha de ser obra de grandes y detenidos estudios. Que la cuestion obrera es hoy un problema social que no puede ni debe resolverse á tiros.

Veremos lo que hace el Gobierno; veremos que medidas adopta. Nosotros, á fuer de leales adversarios, le avisamos con tiempo, y con tiempo le señalamos los males que sobre España caerán, si los dueños del poder no están dentro de su mision cuando empiecen á iniciarse las anunciadas huelgas.

á «La Estafeta»

Sr. Director de EL ALCÁZAR.

Muy señor nuestro: en el número 493 del periódico *La Estafeta*, que la administracion del mismo tuvo la generosidad de remitir gratis al Juez, Fiscal y Secretario de este Juzgado municipal, correspondiente al día 4 del actual, aparece inserto un artículo titulado «El Juez municipal de Gradefes, ó un nuevo intérprete del Código civil,» cuyo artículo, no obstante ser el de fondo, demuestra que su autor carece de él, y más que de fondo, de delicadeza, (nemo dat quod non habet) lo que contrasta notablemente con los buenos propósitos de los colaboradores de dicho periódico, de no provocar cuestiones que puedan lastimar, ni ofender á nadie, segun consta en el titulado «á EL ALCÁZAR» inserto en el mismo número de el referido periódico.

Dice el articulista estafetero, que el Juez de Gradefes fué nombrado por un fusionista contra la opinion y deseo de todo el Ayuntamiento, sin tener otros méritos que el haberle revocado el 90 por 100 de las sentencias apeladas, haber sufrido represiones y correcciones disciplinarias por faltas en el procedimiento, que revelan supina ignorancia; pero (si nuestra memoria no nos es infiel) en esto debe padecer algun error; pues entre las sentencias apeladas, y que supone revocadas, había de estar incluida una que debió anunciar como tal, al apelante, escrita con «plumas de pavos» que despues resultó confirmada con creces. ¿Está enterado el articulista? no han sido revocadas, el 90 por 100 de las sentencias apeladas, han sido el 89.

Nunca han tenido el Juez, suplente, y Secretario del Juzgado municipal de Gradefes, (segun dice el articulista) la pretension de ilustrados, ni se han metido á interpretar el Código civil, esto se queda para los que, como él, tienen grandes conocimientos; puesto que se permite aconsejarnos lo que debemos hacer, (aunque él no lo sepa.) Lo que sí es cierto que, al presentar el aviso, á que se refiere el artículo 77 del código, el Juez exige á los contrayentes el consentimiento, ó consejo, segun previene el art. 48, cuyo precepto es comun á las dos formas de matrimonio, no despues de verificado éste, como dice el articulista, (sin duda por un error involuntario, impropio de su mucha ilustracion).

El citado artículo 48 dice: que la licencia y el consejo favorable á la celebracion del matrimonio deberán acreditarse al solicitar este por medio de documento que haya autorizado un Notario civil, eclesiástico ó el Juez del domicilio del solicitante; y claro está, que si la justificacion ha de hacerse al solicitar el matrimonio, no puede esperarse á la celebracion para dar licencia ó el consejo; pues pudiera darse el caso de tener que prestar el consentimiento el consejo de familia, y tanto la constitucion de éste, como sus deliberaciones tienen otra forma distinta de la breve y sucinta que en el acta puede hacerse. Suponemos que el articulista (abogado in nomine, non in re) se fundará en la observacion 6.ª, formulario C. de la Instruccion del 26 de Abril de 1889, y en la orden que el Provisor de Calahorra dictó en 21 de Junio del mismo año, cuando las personas llamadas por la ley á prestar el consentimiento ó consejo asistan á la celebracion del matrimonio y presten su conformidad; pero tanto la una, como la otra, alteran por completo el art. 48 del Código civil. Esto demostrará al articulista que las leyes son deficientes sujetas á distintas interpretaciones pero no que nos estorbe lo negro, como á él le ha sucedido, que sin duda no ha visto en el Código el art. 48.

Dice tambien el autor de dicho artículo que el Juez de Gradefes no se conforma con un acta de Notario eclesiástico, que, por lo menos, ha de saber lo que hace. Efectivamente; en este Juzgado se ha presentado un acta por uno que se decía Notario eclesiástico, la cual podría muy bien ser apócrifa, puesto que en ella no aparecía sello alguno de Notaría, condicion indispensable para su validéz. ¿Qué le parece al articulista del tal Notario?

Agradecemos al esmeradísimo articulista estafetero la noticia de que en el Código civil se trata de las dos clases de matrimonios en dos capítulos distintos (esto era nuevo para nosotros) y de que había autorizado ningun Concilio al Juez para pedir el acta de consentimiento y consejo. Esto no obstante, nos sugiere una duda, que esperamos nos saque de ella ya que se ha entrometido á ser *notarogister*. ¿Quiere decirnos qué Concilio autorizó el matrimonio civil en 1870, en el cual al Juez ú otro funcionario del Estado para asistir á los matrimonios canónicos que se celebren ó hayan celebrado despues de empezar á regir el nuevo Código civil, y por último en cual de ellos se dijo que no surtirían efectos civiles sino se inscribían en el Registro correspondiente? Porque la verdad es, ignoramos que en los Concilios Toledano, de Niza, Tridentino y otros, se autorizasen semejantes absurdos.

Lo que si hemos visto en algunas de las disposiciones del de Trento, es que se tiene por válido el matrimonio que se contrae ante el párroco del pueblo de uno de los contrayentes y dos testigos, aunque dicho párroco no profiera palabra alguna aunque asista al acto en contra de su voluntad y aunque lo contradiga; pues el párroco asiste como testigo autorizado con el solo fin de que el matrimonio conste á la iglesia.

Aunque no somos ilustraciones como el entendido articulista, vamos á probarle que está en un error al suponer que el párroco en el matrimonio canónico tiene derecho á exigir el consentimiento ó consejo; pues al decir tiene derecho, hay que suponer puede renunciar á él y el artículo 48 lo exige, el 45 prohíbe su celebracion sin este requisito y el 50 dice las reglas á que puedan ser sometidos los contrayentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código penal, luego no es un derecho del párroco, es una obligacion el exigirlo. ¿Queda enterado el ilustrado articulista? Tambien él se equivoca, puesto que confunde lastimosamente los derechos con las obligaciones ó deberes.

Tambien está en un error al decir que el Juez ó su delegado asisten solo como meros espectadores á los matrimonios canónicos; pues de admitir su afirmacion, ninguna mision tiene que cumplir en dicho acto y suponemos (con permiso del ilustradísimo articulista) que será por lo menos para dar cumplimiento al artículo 77 del Código civil, para lo cual creemos no están autorizados los demás meros espectadores, sean simples ó compuestos, salvo el caso de que el tantas veces repetido articulista les haya autorizado con poderes amplios.

Cuando asistirán como meros espectadores á la celebracion de los matrimonios canónicos los Jueces ó sus delegados, será el día que, prescindiendo de presentar al Juez el consentimiento ó consejo al darle el aviso para su celebracion, ya á la puerta de la Iglesia, no comparezcan á prestarle las personas que tengan esta obligacion, ó que estando presentes, se nieguen á ello: entonces asistirán como meros espectadores, no á la celebracion de un Sacramento, sino á la representacion de una comedia, que puede terminar en tragedia, sin que tengan derecho á reclamar el valor de la entrada.

Para terminar, solo nos resta hacer constar, que, siendo legos en materia de leyes, tanto el Juez, Suplente y Secretario de este municipio, como lo son la inmensa mayoría de los pueblos rurales, nada de extraño tiene se equivoquen al interpretarlas; pues en otros municipios, donde los Jueces son abogados, nos consta lo han entendido como nosotros.

Agradeceremos á V. Sr. Director, la insercion de las anteriores líneas, y rogándole al propio tiempo perdone la molestia que podamos causarle.

Somos de V. atentos SS. SS. Q. B. S. M. ILDEFONSO VALLADARES.—MANUEL RODRIGUEZ Y PANTALBON GONZALEZ.

Gradefes 8 de Febrero de 1891.

Local y provincial

Anoche ingresó en el Hospital, conducida por los serenos, Petra Gonzalez, á quien, al parecer, maltrató su marido.

Como el juzgado entiende en el asunto nos abstenemos de hacer comentarios.

Hoy ha dado principio en juicio oral y público la causa conocida por el «El crimen de Gradefes,» en que resultó asesinado un pastor y en la que, segun se nos re-



fiere el señor Fiscal, pide la última pena para los dos asesinos.

Como son muchos los testigos que han de declarar, probablemente no terminará en dos días; del fallo que recaiga tendremos al corriente á nuestros lectores.

Ha fallecido en Córdoba el escribano de actuaciones de aquella ciudad, D. Angel de Castro y Valero, hermano de nuestro particular amigo el Sr. Castro, profesor de la Escuela de Veterinaria de esta capital.

Le enviamos nuestro sincero pésame.

Hemos recibido los cuadernos 4.º y 5.º de la interesante obra «Diccionario Biográfico Internacional de Escritores y Artistas del siglo XIX» escrito por D. Carlos Frontaura y D. Manuel Osorio y Bernar, que publica en Madrid la conocida casa editorial de Guixarro.

Aunque cuando recibimos el primer cuaderno de la citada obra ya dimos cuenta de ella á nuestros lectores; de nuevo se la recomendamos toda vez que merece figurar en primera línea, en la biblioteca de todas las personas amantes de la literatura.

Dicen que llega á tanto el celo del Secretario del Ayuntamiento de La Pola por defender los intereses de sus vecinos, que *ha llevado*—á lo menos así se cuenta—á un inspector de Hacienda, para que denuncie á los que no son industriales, sin duda con la sana intención de que lo sean.

Tan generoso deseo no deja de ser plausible, y ya que al parecer le dá el naípe por ahí le aconsejamos y rogamos que nos diga lo que sepa acerca de los puntos siguientes:

¿Por qué en La Pola tienen las cédulas un 50 por 100 de recargo?

¿Qué se ha hecho del dinero recogido para la construcción del puente?

¿Dónde están las 5.000 y pico de pesetas que obtuvieron de baja en los consumos del ejercicio del 89 al 90, y otras tantas que condonó la Administración por haber sido ingresadas indebidamente en el ejercicio del 88 al 89?

¿Por qué los contribuyentes fueron gravados cuando todas esas cosas tendían á beneficiarles?

El Secretario del Ayuntamiento de La Pola, puede, si es que lo sabe y quiere, enterar al público de todo para que no interprete las cosas á su capricho.

A las diez de la noche de ayer, dos vecinos de la calle de San Lorenzo promovieron un fuerte escándalo, al que puso fin la llegada del cabo de serenos y la intervención de otros vecinos de la referida calle.

Por Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación, volverán á quedar suspensos en el ejercicio de sus funciones los Ayuntamientos, Alcaldes y Concejales que lo estaban antes de las elecciones y que conforme á lo prescrito en la ley, tomaron posesión diez días antes de las de Diputados á Cortes.

En las propuestas de ascensos en el presente mes, se hallan las siguientes que corresponden á las armas de infantería, y Guardia civil.

**Infantería.**—En propuesta ordinaria cinco capitanes y doce primeros tenientes de la escala activa.

En propuesta extraordinaria, un capitán y cuatro primeros tenientes.

En la escala de reserva de la misma arma, un capitán, dos primeros tenientes, dos segundos y siete sargentos.

**Guardia civil.**—Un teniente coronel á coronel, un comandante á teniente coronel, tres capitanes á comandantes, dos primeros tenientes á capitanes, cuatro segundos á primeros y cuatro sargentos á segundos tenientes.

Además obtienen colocación dos primeros tenientes, é ingresan en el cuerpo un primer teniente y dos segundos, todos ellos de infantería.

El número 163 de la «Última Moda» contiene 29 grabados de modelos de trajes, cuerpos, chaquetas de última novedad, y varios de ropita interior para niños de uno y dos años. Acompaña como regalo á este número una preciosa composición musical del célebre pianista Sr. Zabalza. La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.—Suscripción: 3 pesetas trimestre.

Ayer ha tenido lugar la elección de senadores por esta provincia, siendo nombrados para ocupar dichos puestos los señores Font, Pino y Campoamor.

No ha habido oposición alguna á pesar de haber circulado la noticia de que se presentaba candidato á la senaduría el ilustrísimo señor obispo de Astorga.

Con motivo de la venida de los compromisarios, nuestra capital se ha hallado do estos días sumamente animada.

Hoy han salido casi todos para sus respectivos pueblos.

**MINAS.**—En las oficinas de la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia se han presentado solicitudes de registro pidiendo: D. Lorenzo Rodríguez Pascual, vecino de Leen, como apoderado de don Emilio Rodríguez, vecino de Boñar, 142 pertenencias de la mina de carbon, llamada «Trinidad»; D. Carlos Labatut, vecino de Leon, 48 de la de igual mineral llamada «Emma» y D. Benito Fernandez, vecino de Boñar, 20 de la llamada «Policarpa».

Por la Alcaldía constitucional de Puente Domingo Florez, se anuncia la vacante de médico de Beneficencia de dicho Ayuntamiento, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales y con la obligación de asistir á 150 familias pobres, expedir gratis las certificaciones de defunción y reconocimiento de quintos.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la secretaría de dicho Ayuntamiento, en el plazo de 8 días, á contar desde hoy.

## Noticias generales

### EL BAILE SE VA

Un doctor célebre y alemán afirma muy seriamente que el año 1900 ya no se bailará en el mundo.

Y tal vez tenga razón el doctor tudesco. Porque véase como se expresa el citado doctor.

«La decadencia de este arte es tan evidente, su marcha descendente tan constante que todo hace en efecto, presagiar un funesto y próximo fin.

La lista de los bailes que han desaparecido, ocupa en el libro de Bóme muchas páginas; en ellas se consigna, dedicándole un tierno recuerdo, el «rigodon» venido en línea recta de Provenza, destilando amor y alegría. El «pasapié» hijo de Bretaña, tan provocador al aturdimiento. La «gallarda», de origen italiano, llevando su nombre con orgullo. El «pasacalle» otro regalo de Italia, pero menos elevado y mas lánguido. La «gigue», escocesa, de movimientos rápidos que brilló en el

siglo XVII. La lenta y tierna «gavota», que también convenía á los trajes pretenciosos y profusamente adornados de su época. El noble «minuet» hermano de la gavota, tan á propósito para hacer resaltar la belleza de una mujer, hasta el punto que D. Juan de Austria fué expresamente á Paris con el solo fin de ver bailar un minuet á Margarita de Borgoña.

Siguen despues de esta triste estadística de danzas desaparecidas, nuestra hermosa «pavana», cual ninguna. La «sara-banda» originaria también de España, con su alegre repiqueteo de castañuelas, tan voluptuosa, que uno de sus más fervientes admiradores Iveteaux, de 80 años sintiéndose morir, hizo ejecutar á una orquesta en su presencia, un aire de sarabanda, á fin decía, de que su alma se desprendiese mas dulcemente de su cuerpo.

Si estos hermosos bailes, dice el autor, no obstante su indiscutible mérito artístico, han caído en el mas absoluto olvido, ¿qué extraño es que en plazo breve desaparezcan también la monótoma polka y la insípida mazurka?

El wals, ondulado, enervante, acaso pudiera subsistir; pero tal como hoy se baila, con la vivacidad y desorden de movimientos que hoy se emplean en su ejecución, no tardará en seguir á los demás.

Las siniestras profecías del sábio doctor alemán tal vez no se realicen para bien de la humanidad danzante. Quién sabe si este antiquísimo y apreciado arte atacado al presente de dolencia pasajera, brillará en breve con aquel esplendor que ostentaba en las épocas galantes, siendo el más lucido adorno de las cortes de los reyes.

### UN EXPERIMENTO INTERESANTE

Con dos copitas y una tarjeta puede hacerse en la mesa del comedor una suerte muy interesante.

Tómense dos copitas para vino del mismo tamaño y llénese una de vino tinto hasta las bordes, y la otra de agua. Cúbrase ésta con la tarjeta y despues pregúntesele á cualquiera de los comensales si podría trasladar el vino á la copita que tiene el agua sin decantarni derramar una gota del líquido de ambas copas.

Al principio parece esto una cosa imposible de realizar; sin embargo se puede efectuar muy fácilmente con solo invertir la copa y ponerla sobre la otra.

Despues de tener los bordes bien puestos el uno sobre el otro, se corre con muchísimo cuidado la tarjeta hácia un lado, de modo que haya una pequeña comunicación entre las dos copas.

Hecho esto, inmediatamente empieza el cambio de posición de los líquidos y se observa que el vino sube en una suave corriente á la copa superior, bajando el agua á través de la pequeña abertura para sustituir el vino.

Este empieza pronto á estenderse en una masa igual encima del agua contenida aun en la copa superior, y el procedimiento continúa hasta que los líquidos hayan cambiado completamente de copa.

Lo notable es que en este experimento no se percibe mezcla alguna de los dos fluidos, pues terminada la operación, el agua del vaso inferior está enteramente clara y trasparente. También es muy curioso que el agua de la copa de encima atraviesa el espacio contenido entre los bordes de las dos copas, sin salirse lo mas mínimo á través de dichos bordes. Sin embargo, esto se explica por la tensión de superficie que en dicho punto existe en el líquido.

El espesor de la tarjeta requerida en este experimento tiene el grueso de una tarjeta postal ordinaria. Este experimento se hace muy fácilmente, y vale la pena de

hacerlo. Puede levantarse la copa superior con el agua que contiene y llevarse de un lado para otro, teniendo la tarjeta pegada, sin sujetarla, probándose de esta manera bien conocida el efecto de la presión atmosférica.

### LAS KÁBILAS CONSERVADORAS EN VALENCIA.

Una carta de Castielfabib, que publica «El Mercantil Valenciano», da cuenta de un atentado de que acaba de ser víctima un consecuente liberal, D. Andrés Calmuntio.

Los autores han sido los amigos del candidato ministerial.

«El martes por la noche—dice la carta—supieron sus partidarios el triunfo alcanzado por el mencionado señor, y reuniéndose en tropel, ébrios de alegría é inspirados por el alcohol, se arman de trabucos y se dirigen á la casa en que aquel (el Sr. Calmuntio) habita contigua á la de un regidor del Ayuntamiento y á la del suplente del juez municipal.

Despues de cantar varias coplas insultantes, obscenas y escandalosas, principian á hacer descargas contra la puerta, balcones y ventanas del mencionado señor Calmuntio, cuyos proyectiles se ven incrustados en las mismas, y cuando terminó la fusilería principieron á descargar piedras contra la puerta y tejados.

Hubo un momento en que cesaron aquellos denuestos y cuando se preparaba con toda su familia, compuesta de tres hijos y su esposa á abandonar su casa, saliendo por una puerta recayente á la parte de la espalda, fueron recibidos con una lluvia de pedradas.

Vueltos otra vez al interior y próximos á recibir la muerte, oyen que por el tejado se sentían pisadas.

En esta situación angustiosa y como el motin se encontraba á la espalda de su casa para evitar por aquel sitio la salida abren la puerta principal y favorecidos por la oscuridad de la noche huyen del peligro, burlan la vigilancia del motin y desaparecen por entre las acequias y huertos en busca de asilo seguro, puesto que se negaron los vecinos á recibirlos, entre ellos la mujer del regidor.

Así han salvado sus vidas, y los amotinadores y los revoltosos campando por sus respetos.»

### LOS CONSERVADORES

#### PINTADOS POR SI MISMOS

El diario «La Provincia» de Salamanca deja desde hoy de ser conservador para llamarse independiente.

Oigamos al colega:

«Decididamente abandonamos el hogar político donde nacimos.

Vivir con ignominia, con desdoro y con vilipendio; vivir deprimidos bajo el estigma horrendo de la suprema inmoralidad que distingue á los conservadores; vivir en la formidable disension que nosotros mantenemos con aquellos que por la ley natural debieran ser únicos dueños de nuestro afecto, no es vivir.

Desde hoy nuestra emancipación es absoluta.»

«El epíteto de conservador lo rechazamos por nauseabundo, por ingrato, por malsanante, por deshonesto y porque denigra.»

«Somos independientes desde ahora. Pero brindamos nuestro pobre concurso á todos los que respiren fuera del putridismo y corrompido ambiente conservador.»

Del «Diario de Avisos de Zaragoza.»  
La audiencia territorial de Zaragoza, ha nombrado juez especial para entender



en la causa que se instruye con motivo de los sucesos ocurridos á la entrada en Huesca del obispo Sr. Alda, al magistrado don Luis Tegerina.

Como consecuencia del sumario han sido detenidos varios individuos, entre los que figuran tres dependientes de aquel municipio. En general puede decirse que el atentado de que el Sr. Alda fué objeto, ha excitado la indignacion pública y se trata de deragraviarle llenando de firmas una protexta que se entregará al obispo. Los firmantes piensan además ejercitar la accion popular en el citado proceso.»

Anteayer se verificó en la carcel de Córdoba el contrato matrimonial del famoso criminal Cintas-verdes próximo á sufrir la pena capital y Teresa Molinero, habiendo presenciado el acto el padre Moga, hermanos de San Vicente de Paul y algunos periodistas.

Cintas-verdes fué obsequiado con vino, y en favor de Teresa se verificó una colecta de dinero.

Teresa se confesará hoy con los padres de Gracia, preparándose para el casamiento, que se efectuará mañana.

EL TEATRO EN EL JAPON

Una gran reforma acaba de ser introducida en las costumbres dramáticas del Japon. En lo sucesivo, actores y actrices quedan autorizados para aparecer simultáneamente en escena. Hasta ahora estaba prohibido que personas de diferente sexo trabajaran al mismo tiempo, por pudor, sin duda, ocurriendo que una escena de amor se representaba en esta forma:

Él (sola en escena).—Y bien querida Lip-Ig-Fau-Pan-Lu, puesto que es necesario os diré la causa de mis males: os amo. (Aléjase por la derecha).

Ella (entrando por la izquierda).—Y yo tambien, querido Tsén-Kaspi-Té-To-Pery, os amo! (Desaparece.)

Él (reapareciendo).—¡Ah! gracias; pero me contestaréis francamente si os pido algo? (Vase.)

Ella (después de cerciorarse de que él no está en escena).—Si, os lo prometo. (Se retira.)

Él (saliendo de nuevo á escena).—¡Rehusareis el darme una prueba de amor? ¡Un beso? (Se marcha precipitadamente.)

Ella (dirigiéndose hácia una butaca.) ¡Tomadlo! ¡Hélo aquí!—(Se aleja.)

Él (Saliendo precipitadamente á escena).—¡Oh, adorada mia! (Extiende los brazos y abraza... al aire. La emocion del público llega á su colmo; todos los espectadores lloran.)

Puede juzgarse, por la anterior escena lo curiosas que hasta ahora habrán sido las representaciones teatrales en el Japon.

Variedades

DESCRIPCION Y EL CULTIVO DEL CAFÉ

El café ó «coffea» de los naturalistas, es la semilla del fruto del árbol del café ó cafetero, planta que corresponde á la undécima clase, familia de las «rubiaceas» de Jussieu y á la «pentandria monoginia de» de Linneo.

El género «coffea» comprende, segun los naturalistas, nueve especies, á saber: «coffea arábica, coffea microcarpa, coffea mubellata, coffea acuminata, coffea subsessilis, coffea lamina, coffea racemosa, coffea bengalensis y coffea indica;» pero prescindiendo de esta nomenclatura, registranse en el comercio hasta veintiuna clases ó especies del café.

Es oriundo el cafetero ó árbol del café de la alta Abisinia, por mas que algunos naturalista hayan querido sostener que el país es de su origen en la Arabia. Esta

opinion ha sido aceptada por casi todos los que de flora notablemente se han ocupado en el mundo.

El árbol del café, nombre que nos parece mas adaptable al idioma castellano que el de cafetero con que la ciencia lo designa y el de cafetal con que le apellidan algunos plantadores de la América del Sur, es un árbol siempre verde, y siempre en producto, de madera durisima en extremo, que crece en las latitudes tropicales, en las localidades que disfrutan una temperatura media y casi constante de 25 á 30 grados, y que se desarrolla con extraordinaria rapidez, alcanzando una elevacion de siete á ocho metros raras veces se eleva más, pero cítase no obstante algun ejemplar que ha alcanzado una elevacion de doce hasta trece metros; esto sin embargo, es más excepcional. Las ramas del árbol del café, crecen en direccion horizontal ó extendida, excepcion hecha de las más elevadas, que como en todas las plantas se desarrollan perpendicularmente, como efecto de una ley estética.

El tronco del árbol del café, cuando está en su mayor desarrollo, no tiene mayor diámetro que quince ó veinte centímetros, sus ramas son delgadas, nudosas á trechos, flexibles, redondas y no de poca irregular conformacion. La hoja del árbol del café, es un poco peciolada, oval, lampiña, opuesta y ondulada, pareciéndose mucho, en fin, en su configuracion, á la del laurel.

El cultivo del árbol del café, obedece á un sistema uniforme en todo el mundo, por mas que en los detalles de aplicacion difiera en cada localidad, segun la práctica haya enseñado á cada cultivador que debe modificar los preceptos para adaptarlos á las especiales circunstancias del terreno, á la climatología del mismo, á la mayor bondad en el producto, á la abundancia en la produccion ó á la economía en la explotacion. El cultivo, tomado en su origen, obedece por lo general á la reglamentacion siguiente: eligense para su germinacion, tan luego se manifiesta la terminacion del otoño, el número de bayas ó especie de cerezas de las que produce el árbol del café, necesarias para cubrir las necesidades de la heredad, cuidando de que hayan sido recolectadas en sazón y de que no hayan fermentado, y á fin de lograr que desarrollen el necesario tallo, se colocan entre dos hojas de banana, donde tal árbol existe y donde no, sobre tierra no muy seca y que esté convenientemente dispuesta para que pueda recibir no solo los rayos solares de lleno, sino que tambien el rocío de la noche; es indispensable que el aire no pueda azotar estos acodos, pues su accion es para la planta en desarrollo de efectos mortíferos; algunos plantadores emplean en lugar de la baya entera rodeado de carnosidad que envuelve la semilla, que es lo que nosotros dejamos citado, la semilla rodeada de su película, interna que en si encarna la baya, para lo cual despojan á mano las semillas interiores de la pulpa que las envuelve; pero este sistema de germinacion es muy poco usado.

Una vez que el tallo asoma por sobre la seca película exterior que á las semillas envuelve, debe trasladarse el germen del árbol á un vivero ó almáciga convenientemente preparados en tierras limpias de toda clase de yerbas, abonadas con mantillo ó cenizas, nunca con estiércol puro; dispuestas en formas de tablas á fin de que puedan ser oportunamente regadas, y en las cuales deben irse colocando haciendo un pequeño oyo de tres centímetros de profundidad, cuidando de que de tallo á tallo medie una distancia de veinte centímetros al menos.

Así dispuesta la almáciga ó vivero, es altamente conveniente tener preparado con esteras lo necesario para cubrir los

nacientes tallos de las consecuencias de cualquier golpe de viento que los pueda secar. Estos tallos, así colocados, deberán sufrir para lograr su pronto y útil desarrollo, todo el sol posible, siendo regados una sola vez cada dia en el momento en que el sol desaparece del horizonte. Al mes de vida en el vivero, la planta, de no estar enferma, en cuyo caso es necesario arrancarla para que se propague la enfermedad á sus compañeras; tendrá un desarrollo de un metro ó mas de alto, y entonces es muy conveniente acortar, el riego hace que la planta cobre en robustez lo que no puede tomar en crecimiento es indispensable que el cultivador no olvide que el enemigo terrible del árbol del café desde que nace es el aire, cuyo soplo es el que generalmente inutiliza todos los esfuerzos y mata todas las esperanzas del labrador, por lo que deberá estar siempre prevenido para defender sus viveros de tal azote.

A los tres meses ó cuatro de vivero, el tallo debe tener casi dos metros de elevacion y un tronco que se acercará mucho á dos ó dos y medio centímetros de diámetro; entonces está ya en disposicion de efectuarse la trasplantacion, llevando el tallo ó plantel al sitio, donde deberá más tarde dar frutos, remunerando al cultivador de sus trabajos y afanes; pero esta operacion no deberá hacerse hasta que se dejen sentir los primeros calores hijos del sol primaveral.

Última hora

(Servicio particular de EL ALCAZAR)

Madrid 16 (2'45 tarde)

Resúmen Senadores: 79 adictos, 13 fusionistas, 7 republicanos, un martista, 2 gamacistas, 1 carlistas, 1 integrista. 1 independiente. De estos 9 Obispos y 31 Títulos de Castilla.

Madrid 16 (2'50 tarde)

Aumenta la agitacion de las kábilas con motivo de la demarcacion de límites; adquieren fusiles presentándose intransigentes.

Madrid 16 (2'55 tarde)

En el combate de Tarapena los chilenos insurrectos derrotaron completamente á las tropas leales; hubo muchas bajas.

Madrid 16 (3 tarde)

En Bolivia ha estallado una insurreccion.

Madrid 16 (3'10 tarde)

Descubiértose timo ofreciendo médicos provincias linfa Koch falsa. En el consejo de hoy se tratará de los Senadores vitalicios.

El Corresponsal.

Anuncios

TARIFA DE PRECIOS

Anuncio diario 1 peseta al mes línea  
Id. semanal 0,15 id. id. id.  
Id. mensual 0,25 id. id. id.

A los anunciantes por año y á los suscriiores, se les hará una rebaja proporcional á la extension del anuncio.

PAGO ADELANTADO

El dia 7 del pasado se extravió un perro de caza blanco, con pecas de color de café claro, las orejas de este color, el frontil blanco, la cola de látigo y atiende al nombre de "Iman."

La persona en cuyo poder se encuentre se le ruega dé razon á D. Fernando Merino que abonará los gastos y dará una gratificacion.

Recaudacion de Contribuciones

Desde el dia 1.º al 28 de Febrero tendrá lugar la cobranza voluntaria á domicilio en esta Capital de las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre del corriente ejercicio y desde el 1.º al 8 de Marzo, pueden satisfacer sus cuotas en las oficinas de Recaudacion, calle de Santa Cruz núm. 10, sin recargo alguno.

Leon 30 de Enero de 1891.

El Recaudador,  
JUSTO LOPEZ.

Ama de cría para casa de los padres. Barrio del Canario informarán.

Se hace saber al público que vuelve á estar á la venta el tan esquisito vino de Villamañan de la cosecha de D.ª Ana Unzué  
CALLE DE LA CATEDRAL NÚM. 4.  
8-8

SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR

Los individuos á quienes haya correspondido prestar sus servicios en dicho punto y quieran sustituir su suerte, pueden dirigirse á D. Juan Freile—Bembibre del Bierzo—Ropuelo. el que se compromete á sustituirlos por la cantidad de 3.200 reales uno.

B. ALCORTA

Relojería—Optica

Completos surtidos en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores.

Relojeria superior de torre. Cadenas y leontinas de todos los metales.

Gafas, lentes con cristales de roca y finos, armaduras de oro etc. y cristales sueltos,

4—Cardiles—4.—LEON

Cal Hidráulica

DE 1.ª CALIDAD

procedentes de las mejores fabricas de Guipúzcoa.

SE VENDE AL PRECIO DE 2 pesetas 25 céntimos el quintal castellano (46 kilogramos) en sacos de un quintal Precio de embase 0.25 sacco.

Almacen de Drogas

de  
LEON



# Seccion de Anuncios

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES  
ACREDITADOS ESPECÍFICOS  
**del Doctor Morales**

**PILDORAS PARA LA TOS**  
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid, DOCTOR MORALES especialista en sífilis venéreo, esterilidad é impotencia.—

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre, y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**

espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja.  
Va por Correo.

**CAFÉS EN CRUDO Y TOSTADO**  
á los inteligentes consumidores

Se llama la atención sobre las clases escogidas, que tan á la perfección se tuestan en esta casa. Se muelen á presencia del comprador.  
Nadie que prueba este café quiere después otro,

Camilo de Blas.—LEON

**SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA**  
son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, anti-scrufulosas, etc. etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario,  
DON RUPERTO J. ECHAVARRI.

Pidanse como únicas en todas las farmacias, droguerías. No confundirlas

Depósito general,  
87, ATOCHA, 87—MADRID

**Vino de Peptona Ortega**  
NUTRICION COMPLETA  
sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonalidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dis-

pepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

**Montagud y Pons**

Ingenieros constructores

Gran invento, parrillas especiales para consumir hulla menuda solamente.

**NUEVA CONFITERIA.**—Rúa 37

El dueño de este establecimiento ofrece al público la variedad de artículos de este ramo, á precios módicos y confeccion esmerada. Se hacen encargos con prontitud y economía, chocolates elaborados á brazo de todos los precios.

Rúa—37—Leon.

**NUEVO ALMACEN DE MAQUINAS DE COSER**

**FAUSTINO FERNANDEZ**

26—Rúa—26—LEON.

En este Establecimiento se encuentran las mejores máquinas para coser, sistema Singer perfeccionado, cuyos adelantos superan á cuantos se han conocido en esta clase de industria.

La Electra Privilegio de invencion que trabaja absolutamente sin ruido.

Elegantísimas máquinas novedad de lanzadera oscilante.

Especialidad en tableros y cubiertas, elegantes estantes estilo Renacimiento.

Grandes rebajas al contado, venta plazos 2'50 pesetas semanales. Entrega gratuita á domicilio, garantía ilimitada. Se atiende á las reclamaciones y se compone toda clase de máquinas.

26—Rúa—26—LEON.

**MONTAGUD Y PONS**

**INGENIEROS MECANICOS**

Gran invento para los fabricantes; la Regilla Melk permite usar solo hulla menuda labada.

Wagonetas completamente de acero que se descargan por todos lados, á voluntad. Indispensables en las construcciones de ferrocarriles.

Carriles de todos los tamaños.

Bombas hidráulicas de todos los sistemas conocidos.

Material para ferrocarriles económicos.

Aparatos eléctricos de todas clases.

Tejidos metálicos y cables de las principales fábricas de Europa.

Lámparas de seguridad perfeccionadas, de las mas acreditadas fábricas de Bélgica.

CORTES 348 BARCELONA

Representantes en todas las provincias de España

**DENTICINA INFALIBLE** Lo saben las madres, Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.—En Leon (ti. F. Merino é hijo y en todas las boticas de Castilla.



MAQUINAS SINGER para coser

Y ¿POR QUÉ TANIA popularidad?

MAQUINAS

Porque son las mas sólidas.

SINGER para coser

Porque son las mas perfeccionadas.

Porque son las mas silenciosas.

Porque son las mas rápidas.

MAQUINAS

Porque son las mas ligeras.

SINGER para coser

Porque son las mas seguras.

Porque son las mas útiles.

Porque son las mas duraderas.

MAQUINAS

Porque sirven para la Familia.

SINGER para coser

Porque sirven para la Modista.

Porque sirven para el Sastre.

Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

participa al público que

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» y «Sistema Singer», ú otra cosa por el estilo.

TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA E LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL  
SAN MARCELO, 11.  
LEON

MAQUINAS SINGER para coser

GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser

DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser

LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser

SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser

Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

**ALCOHOL**  
AGUARDIENTES Y GINEBRAS  
(fuera de puertas)

Camilo de Blas.—LEON

Salchichon de Vich especialísimo

QUESOS EXTRA:

De bola, Gruyer y Roquefort.

Camilo de Blas.—LEON